



# Asamblea General

Distr. general  
18 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 68 del programa provisional\*

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria  
y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas,  
incluida la asistencia económica especial**

## **Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

La Asamblea General, en su resolución 62/95, pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe amplio y actualizado sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de la resolución. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas durante el último año y sobre la labor realizada por el Departamento de Seguridad para aplicar las recomendaciones de la Asamblea General contenidas en la resolución 62/95 que son de la incumbencia del Departamento.

En el informe se destacan los principales problemas y amenazas que afectan a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas<sup>1</sup> se presta atención a las iniciativas de la Organización para asegurar el respeto de los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas y promover una cultura caracterizada por la concienciación sobre los temas de seguridad y por la colaboración y la rendición de cuentas en esa esfera a todos los niveles. En él se pide que se asuma una responsabilidad colectiva en el plano internacional, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, y que se estreche la colaboración entre las Naciones Unidas y los gobiernos de los países anfitriones a fin de garantizar la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas.

\* A/63/150 y Corr.1.

<sup>1</sup> La presentación de este informe no obsta a la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo o el Grupo Independiente sobre la rendición de cuentas con motivo del ataque perpetrado contra los locales de las Naciones Unidas en Argel en 2007. En su próximo período de sesiones se someterá a la Asamblea General otro informe sobre cuestiones institucionales atinentes al personal, los locales y la seguridad.



## **I. Introducción**

1. En su resolución 62/95, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de esa resolución. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

## **II. Problemas y amenazas que afectan a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria**

2. Las condiciones de seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas siguen deteriorándose. Durante el período sobre el que se informa, el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas fue blanco de ataques deliberados por parte de extremistas, grupos armados y sectores descontentos de la población en todas las zonas donde había operaciones de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas.

3. El ataque perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Argel el 11 de diciembre de 2007 fue una prueba evidente de esa preocupante tendencia. Mientras que en el pasado sólo existían amenazas de elementos extremistas en unos pocos lugares, hoy en día esas amenazas se han extendido de forma indiscriminada a todos.

4. Las principales amenazas contra el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria siguen siendo los conflictos armados, el terrorismo, los actos de hostigamiento, las protestas públicas violentas, el bandolerismo y la delincuencia en las zonas donde había conflictos armados y en los países que sufrían tensiones de carácter político, económico y social. Los secuestros y la toma de rehenes, tanto por motivos políticos como económicos o delictivos, siguen siendo las características más preocupantes del entorno de trabajo del personal de asistencia humanitaria. En las zonas donde no se han registrado ataques directos o selectivos contra el personal de asistencia humanitaria, ha habido casos de hostigamiento e intimidación que suscitan grave preocupación.

5. Los principales factores que contribuyen al aumento de las dificultades para la gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en todo el mundo son: a) el mantenimiento y la ampliación de las operaciones, sobre todo en las zonas en conflicto o que han atravesado por un conflicto; b) el aumento de la delincuencia debido al deterioro de la seguridad pública y a la escasa capacidad de las autoridades locales en los países que se enfrentan a tensiones políticas, económicas y sociales, aun cuando no exista un conflicto armado; c) la propagación de las tácticas terroristas; d) la pronunciada subida de los precios de los alimentos y del combustible que ha dado lugar a protestas violentas; e) el aumento de las expectativas de la población y la insatisfacción a nivel local en relación con las operaciones o la presencia de las Naciones Unidas; y f) la impunidad de que disfrutaban los autores de actos violentos contra el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria.

6. Según información extraída de los informes de los oficiales designados por las Naciones Unidas para ocuparse de las cuestiones de seguridad en todo el mundo (156 países)<sup>2</sup>, durante el período sobre el que se informa, el número de funcionarios civiles de las Naciones Unidas que perdieron la vida como consecuencia de actos intencionales aumentó en un 36% y fue de 25, frente a 16 el año anterior. De esas 25 muertes, 20 ocurrieron en África (17 en Argelia, 1 en el Chad, 1 en Kenia y 1 en Etiopía), una en Asia (Pakistán) y cuatro en el Oriente Medio (1 en el Líbano y 3 en los territorios palestinos ocupados). En el anexo I del presente informe figura la lista de los miembros del personal de las Naciones Unidas que perdieron la vida como resultado de actos intencionales y se indica el estado en que se encuentran los procesos judiciales iniciados por los gobiernos de los países en que se produjeron los hechos. Además, otros 10 funcionarios de las Naciones Unidas murieron en un accidente de helicóptero en Nepal.

7. El grupo más vulnerable siguió siendo el del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas contratado localmente, que sufrió la mayoría de las muertes y los arrestos, detenciones y actos de hostigamiento. Por ejemplo, del total de 25 muertos, 21 eran funcionarios contratados localmente.

8. Los incidentes en que se vieron involucrados funcionarios de las Naciones Unidas durante el período sobre el que se informa fueron 490 ataques<sup>3</sup>, 546 casos de hostigamiento e intimidación, 578 robos, 263 casos de agresiones físicas, 119 secuestros y 160 casos de arresto por agentes estatales y 39 casos de detención por agentes no estatales. Además, hubo 84 casos de entrada por la fuerza y ocupación de oficinas de las Naciones Unidas y 583 casos de entrada por la fuerza en viviendas.

9. El mayor número de incidentes relacionados con la seguridad<sup>4</sup> del personal de las Naciones Unidas se registró en África y en Asia y el Pacífico, de conformidad con la información suministrada por los oficiales designados por las Naciones Unidas para las cuestiones de seguridad. En el anexo III del presente informe se ofrece relación detallada de esos incidentes.

10. El Departamento de Seguridad recibió testimonios directos e indirectos sobre incidentes de seguridad contra organizaciones no gubernamentales (ONG) de asistencia humanitaria. A lo largo del año, 63 empleados de ONG, tanto de contratación nacional como internacional, perdieron la vida como consecuencia de actos intencionales, 18 de ellos en Somalia, 17 en el Afganistán, 14 en el Sudán, 6 en el Pakistán, 4 en el Chad y 1 en cada uno de los siguientes países: Burundi, el Iraq, Sri Lanka y Uganda. Otros incidentes contra ONG de asistencia humanitaria fueron 236 ataques, 70 casos de detención por autoridades estatales y 103 casos de detención ilícita por agentes no estatales, 41 incidentes de agresiones físicas, 132 casos de hostigamiento, 138 casos de entrada por la fuerza u ocupación de locales, 113 robos a mano armada, 50 casos de secuestro de vehículos, 70 casos de entrada por la fuerza en viviendas y 124 casos de hurto.

<sup>2</sup> Los oficiales de las Naciones Unidas de mayor rango responsables de la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas, así como de los familiares a cargo y los bienes, en la zona que se les haya asignado.

<sup>3</sup> Esa cifra abarca los "ataques" contra los locales, instalaciones y convoyes de las Naciones Unidas, tanto si en ellos hubo muertos y/o heridos como si no los hubo.

<sup>4</sup> En esa relación se incluyen los ataques, asesinatos, arrestos y detenciones llevados a cabo por agentes estatales y no estatales, las agresiones físicas, los casos de hostigamiento e intimidación, la entrada por la fuerza o la ocupación de oficinas, la desaparición de personas, los robos, los secuestros y la entrada por la fuerza en viviendas.

11. Es importante aclarar que esa relación de incidentes contra ONG de asistencia humanitaria no es exhaustiva, sino que recoge las amenazas y los incidentes denunciados por esas ONG, muchas de las cuales cooperan con las Naciones Unidas como asociadas para la ejecución y colaboran en sus operaciones. La intensificación de la violencia dirigida contra el personal de socorro es indicativa del aumento de las amenazas en situaciones complejas de emergencia.

12. Los actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria en las zonas en conflicto o que han atravesado por un conflicto no han disminuido lo más mínimo. En el Sudán, se produjeron 297 incidentes contra el personal de las Naciones Unidas, entre otros, el asesinato de cinco chóferes contratados por el Programa Mundial de Alimentos, 18 ataques contra convoyes y locales, 65 casos de arresto por las autoridades estatales, 28 casos de agresión física y 94 incidentes de hostigamiento e intimidación. En Darfur, el número de secuestros de vehículos aumentó considerablemente y se registró un promedio de 12 incidentes por mes en los que se vieron involucrados funcionarios de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria. Durante el período sobre el que se informa, en Darfur fueron robados o secuestrados 44 vehículos de las Naciones Unidas, 109 vehículos de ONG y 83 vehículos de contratistas al servicio de las Naciones Unidas.

13. En el Chad, algunos de los incidentes contra el personal de las Naciones Unidas fueron el asesinato de un chófer empleado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en diciembre de 2007 y los ataques contra dos convoyes del ACNUR en marzo de 2008. En mayo de 2008, se produjo un incidente particularmente grave contra las ONG de asistencia humanitaria en el que hombres armados atacaron un convoy de tres vehículos perteneciente a la organización Save the Children y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y asesinaron al Director de Save the Children en ese país.

14. En la República Democrática del Congo, los constantes ataques de grupos armados contra los convoyes y el personal de asistencia humanitaria obligaron a suspender las actividades humanitarias en algunas zonas de la parte oriental del país. En Haití, se registraron 28 robos de vehículos y 7 secuestros durante el período sobre el que se informa. En abril de 2008, durante las protestas por el elevado precio de los alimentos y el combustible, una muchedumbre invadió y ocupó una oficina de las Naciones Unidas y grupos de manifestantes enfurecidos destrozaron cinco vehículos de las Naciones Unidas.

15. Los combates entre entidades armadas, tanto estatales como no estatales, siguen afectando a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria. En el Sudán meridional, en abril de 2008 en el curso de los enfrentamientos, grupos armados saquearon y destruyeron oficinas de las Naciones Unidas y de ONG internacionales. En el Chad, los combates que estallaron en Nyamena en febrero de 2008 obligaron a evacuar el personal de las Naciones Unidas y provocaron daños en los locales y el equipo de las Naciones Unidas.

16. En el Afganistán, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias siguen siendo blanco de ataques directos. A principios de 2008, hubo indicios de que un complejo de las Naciones Unidas fue blanco de ataques con cohetes durante dos noches consecutivas en marzo y otra noche en mayo. Durante el período sobre el que se informa los incidentes en los que se vieron involucradas ONG de asistencia humanitaria, fueron 8 asesinatos, 51 ataques contra convoyes y locales, 30 casos de secuestro o detención por agentes no estatales, 21 casos de hostigamiento e intimidación y 22 casos de entrada por la fuerza en oficinas.

17. En Somalia, el deterioro de la situación de seguridad se ha reflejado en el aumento del número de incidentes en que los perpetradores han elegido como objetivo y asesinado o secuestrado a funcionarios de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas. Durante el período de abril a julio de 2008, fueron secuestrados numerosos empleados de las Naciones Unidas y de los organismos de asistencia humanitaria, incluidos dos contratistas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, un funcionario del ACNUR de contratación nacional y trabajadores de numerosas ONG locales e internacionales, algunos de los cuales siguen detenidos (en julio de 2008). En junio de 2008, miembros de las milicias insurgentes asaltaron los locales de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia. Se registraron 40 ataques contra los locales y convoyes de las ONG de asistencia humanitaria y las Naciones Unidas, dos funcionarios de las Naciones Unidas y 15 trabajadores de asistencia humanitaria fueron asesinados, seis funcionarios de las Naciones Unidas y 13 trabajadores de asistencia humanitaria fueron secuestrados, y tres vehículos de las Naciones Unidas y 20 de las ONG fueron robados. Las cifras siguieron aumentando, ya que en el período sobre el que se informa se registraron 81 incidentes contra las Naciones Unidas, en comparación con 54 incidentes en 2007.

18. Otra característica preocupante de los incidentes es la frecuencia con que se han producido daños indirectos en los locales de las Naciones Unidas y de las ONG como consecuencia de los intercambios de disparos. En el Iraq, el personal y los locales de las Naciones Unidas fueron objeto de ataques en la zona internacional, incluido uno el 27 de marzo de 2008 en el que murió un subcontratista de las Naciones Unidas y dos más resultaron heridos.

### **III. Arrestos, detenciones y otras restricciones**

19. En el período sobre el que se informa, el número de funcionarios de las Naciones Unidas arrestados, detenidos o desaparecidos, a los que las Naciones Unidas no pudo garantizar el ejercicio de su derecho a la protección, disminuyó ligeramente y ascendió a 19 casos en comparación con los 22 registrados el año anterior. Al 30 de junio de 2008, seguían detenidos 12 funcionarios de las Naciones Unidas en Israel, 3 en Eritrea y 2 en Somalia. Otros 2 funcionarios seguían desaparecidos. En el anexo II del presente informe figura una lista consolidada de los funcionarios desaparecidos, así como de los funcionarios arrestados o detenidos.

#### **Aplicación de la resolución 62/95**

### **IV. Respeto de los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal**

20. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se basa en el principio de que la responsabilidad primordial de la protección y la seguridad de los funcionarios y sus familiares a cargo y de los bienes de la Organización corresponde a los gobiernos anfitriones. La Organización sigue adoptando medidas para aplicar las recomendaciones que figuran en la resolución 62/95, en la que la Asamblea General pidió al Secretario General que tomara las medidas necesarias para que se

respetaran plenamente los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal que llevara a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas, y que procurara que en las negociaciones de los acuerdos relativos a las sedes o a las misiones que guardaran relación con el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se incluyeran las condiciones aplicables que figuraban en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

21. El Departamento de Seguridad, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios han adoptado una estrategia conjunta para promover el cumplimiento por los Estados Miembros de las convenciones sobre las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas. El Departamento, en consultas con la Oficina de Asuntos Jurídicos, siguió señalando a la atención de los gobiernos anfitriones casos concretos de violaciones de los derechos humanos y de las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal que llevaba a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas.

22. En la reunión que celebró en Washington, D.C. en febrero 2008, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas<sup>5</sup> examinó la necesidad de concertar acuerdos suplementarios, bien entre cada una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los países anfitriones o bien de forma global para todo el sistema en los lugares de destino, en los que se especificaran las responsabilidades del país anfitrión en cuanto a la protección del personal y los locales de las Naciones Unidas. El objetivo de esos acuerdos no era reemplazar los acuerdos vigentes con los países anfitriones sino complementarlos. El oficial designado, previa consulta con el gobierno anfitrión, se encargaría de adaptar el modelo de acuerdo suplementario para atender las necesidades específicas de cada país. El Secretario General Adjunto de Seguridad siguió intensificando los contactos y el diálogo con los Estados Miembros, por conducto de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y mediante contactos directos con las autoridades de los países anfitriones, a fin de aumentar la cooperación con los gobiernos de los países anfitriones.

23. Algunos gobiernos, en contravención de los instrumentos jurídicos internacionales mencionados anteriormente, siguen impidiendo la importación, el despliegue y la utilización de equipo de comunicaciones y seguridad esencial para las operaciones de las Naciones Unidas. Esas restricciones tienen graves consecuencias negativas para la seguridad del personal y para los beneficiarios de los programas de las Naciones Unidas.

---

<sup>5</sup> El mecanismo de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas que abarca los organismos, fondos y programas y departamentos y que examina cuestiones y políticas de seguridad en el contexto del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

## **V. Promoción y aumento de la concienciación sobre la seguridad**

24. El Departamento de Seguridad siguió adoptando medidas para mejorar la concienciación sobre la seguridad, la rendición de cuentas y los conocimientos sobre los procedimientos y las políticas de seguridad, consistentes en: a) un programa amplio de capacitación del personal; b) la gestión del estrés postraumático; c) la gestión de la información sobre seguridad; d) el análisis de las amenazas y los riesgos y la gestión de las crisis; y e) la incorporación de las cuestiones de seguridad en todos los programas.

### **A. Programas de capacitación sobre seguridad y campañas de sensibilización**

25. La Sección de Formación y Perfeccionamiento del Departamento siguió realizando progresos en la organización de programas de capacitación de seguridad, entre otros, un nuevo programa de orientación de dos días de duración que es obligatorio para los nuevos oficiales designados, un programa de capacitación para los grupos de cuestiones de seguridad, un programa de certificación de seguridad para los nuevos oficiales encargados de coordinar la seguridad sobre el terreno y un programa de actualización para el personal de seguridad en activo del Departamento.

26. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento organizó: a) nueve sesiones de orientación inicial para los oficiales designados; b) 27 sesiones de capacitación para los grupos de cuestiones de seguridad; c) dos programas de certificación de seguridad para 66 oficiales de seguridad; y d) cinco programas de actualización para 91 oficiales de seguridad. El Departamento, de conformidad con su estrategia de perfeccionamiento del personal, está elaborando un programa de capacitación de nivel intermedio para los asesores de seguridad que han recibido un ascenso recientemente. Además, el Departamento impartió los siguientes programas de especialización: a) un programa de capacitación para enfrentarse a incidentes de toma de rehenes en el que participaron 26 oficiales de seguridad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; b) numerosos seminarios sobre la aplicación de enfoques seguros en las operaciones sobre el terreno para el personal de las Naciones Unidas en seis países de alto riesgo; c) dos seminarios de formación de instructores sobre la aplicación de enfoques seguros en las operaciones sobre el terreno, impartidos en coordinación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, para un grupo selecto de 43 oficiales de seguridad; d) un programa de capacitación en el uso de los botiquines de emergencia y conocimientos básicos de primeros auxilios para 400 funcionarios; e) cinco cursos de capacitación en seguridad sobre el terreno para 136 oficiales de seguridad de las misiones de mantenimiento de la paz; y f) un seminario de formación de instructores del Servicio de Seguridad para 24 participantes.

27. Con el fin de promover la concienciación sobre las cuestiones de seguridad en todo el sistema, el Departamento está revisando el CD-ROM del programa de capacitación en línea titulado “Seguridad básica sobre el terreno” que viene ofreciendo desde 2003. La nueva versión incluye información actualizada sobre el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, la vida y el trabajo en un entorno cultural diferente, la preparación para la pandemia de la gripe y la seguridad

vial. En el último año, 10.691 funcionarios de las Naciones Unidas han completado el “Curso avanzado de seguridad sobre el terreno”, a través del sitio web del Departamento de Seguridad o utilizando el CD-ROM.

28. En vista del elevado número de funcionarios de las Naciones Unidas que han muerto o sufrido heridas graves en accidentes de circulación, el Departamento ha puesto en marcha en todo el mundo la “Campaña de seguridad vial 2008”.

## **B. Gestión del estrés postraumático**

29. La gestión del estrés postraumático sigue siendo un elemento esencial de la respuesta de la Organización en materia de seguridad. En el último año, la Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático del Departamento de Seguridad ha prestado servicios a los funcionarios de manera proactiva y ha desarrollado mecanismos para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia. La Dependencia ha reforzado la colaboración con los principales asociados de las Naciones Unidas y ha puesto en marcha sistemas sostenibles para mejorar la disponibilidad y la calidad de los servicios de gestión del estrés postraumático.

30. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Seguridad ha centrado su atención en las labores de respuesta ante las principales situaciones de emergencia, como el ataque contra las oficinas de las Naciones Unidas en Argelia, los disturbios políticos en Nairobi, los destrozos provocados por el huracán Félix en Nicaragua, el accidente de helicóptero en Nepal, los disturbios en el Chad que obligaron a evacuar al personal de las Naciones Unidas y los devastadores efectos del ciclón Nargis en Myanmar, además de diversos acontecimientos dramáticos ocurridos en otros países. Los consejeros del Departamento de Seguridad prestaron asistencia a 2.676 funcionarios de las Naciones Unidas durante el período.

31. Con el fin de mejorar la preparación para responder a las crisis, el Departamento siguió reforzando la capacidad de las Naciones Unidas a nivel regional para la gestión del estrés postraumático. Una medida positiva en ese sentido fue la organización de cursos de certificación de consejeros con miras a establecer redes de consejeros de las Naciones Unidas en diferentes regiones. Unos 28 consejeros de 17 países recibieron capacitación intensiva en gestión del estrés postraumático durante el último año y el Departamento ha organizado programas y seminarios de capacitación para 4.073 funcionarios. Además, el Departamento siguió reforzando la capacidad de las Naciones Unidas para la gestión del estrés postraumático a nivel nacional. El nombramiento de consejeros nacionales en 14 países ha demostrado ser un medio eficaz y económico para responder a situaciones trágicas como las registradas en Nepal, Myanmar, el Pakistán y el Chad. Los consejeros del Departamento proporcionaron apoyo técnico a 11 consejeros superiores de misiones de mantenimiento de la paz que prestaban servicios a 11.518 funcionarios.

## **C. Estrategia de información electrónica**

32. En el último año, el sitio web del Departamento ([dss.un.org](http://dss.un.org)) aumentó de 38.000 a 68.000 usuarios inscritos y proporcionó acceso seguro a información relacionada con la seguridad, como avisos sobre las condiciones para viajar, el listado de personal del Departamento, materiales de capacitación y sensibilización sobre cuestiones de seguridad, e información sobre la gestión del estrés y la

preparación para participar en una misión. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento tramitó mensualmente 22.800 solicitudes de acreditación para fines de seguridad en relación con las operaciones en todo el mundo mediante el sistema integrado de acreditación para fines de seguridad y seguimiento.

#### **D. Evaluación de amenazas y riesgos y gestión de las crisis**

33. El Departamento de Seguridad siguió prestando servicios de gestión, apoyo y asistencia a los oficiales designados y a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la gestión de los riesgos de seguridad. Con el fin de aumentar los conocimientos de los oficiales designados, los miembros de los equipos de gestión de la seguridad y los expertos en seguridad de las Naciones Unidas, el Departamento ha incluido la gestión de los riesgos de seguridad en las directrices de seguridad y en los programas de capacitación de los oficiales de seguridad y de los principales agentes del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en los países. El Departamento siguió adoptando medidas para asegurar la respuesta oportuna a todas las amenazas y emergencias relacionadas con la seguridad. Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, el Departamento ha reforzado su centro de gestión de crisis, que opera ininterrumpidamente, mediante la adopción de procedimientos estándar y la capacitación de su personal. Durante el período sobre el que se informa, el centro proporcionó apoyo a las operaciones desplegadas para hacer frente a las crisis en el Chad (en dos ocasiones), el Líbano, Somalia y Kenya.

34. Dentro de los esfuerzos realizados para reducir las amenazas contra los locales de las Naciones Unidas ubicados en oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y los tribunales, el Departamento de Seguridad ha instalado un sistema normalizado de control del acceso en esos lugares. Sobre la base de una evaluación amplia de las amenazas y los riesgos, el Departamento proporcionó escolta a 73 funcionarios de categoría superior en sus viajes a 143 países durante el período sobre el que se informa.

#### **E. Integración de la gestión de la seguridad en todas las actividades**

35. El Departamento de Seguridad siguió adoptando medidas para integrar la gestión de la seguridad en las actividades de las Naciones Unidas a todos los niveles con el objetivo estratégico de facilitar las actividades de las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto de Seguridad siguió celebrando consultas periódicas y estrechas con diversos departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas y de sus organismos, fondos y programas con el fin de promover la gestión de la seguridad como parte integrante y efectiva de las consideraciones sobre políticas, planificación, operaciones y administración de todos los programas y actividades de las Naciones Unidas.

36. Dentro de la labor de promoción de una cultura institucional de rendición de cuentas respecto de la seguridad del personal, el Departamento siguió colaborando estrechamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los departamentos de la Secretaría para concienciar a todos los actores del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de su responsabilidad. La inclusión

de las responsabilidades de oficial designado dentro de las funciones básicas de los funcionarios de categoría superior, como los coordinadores residentes, los representantes especiales del Secretario General y los jefes de las misiones, supuso un avance considerable. El Departamento sigue adoptando medidas para integrar en su marco institucional los componentes de seguridad, entre otras, la organización de programas de capacitación integrada y la adopción de políticas y procedimientos estándar en materia de seguridad.

## **VI. Cumplimiento de los procedimientos operativos estándar**

37. De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 62/95, las Naciones Unidas siguen tomando medidas para que su personal reciba la información pertinente y realice sus actividades de conformidad con las normas mínimas de seguridad operacional.

38. La Dependencia de Política, Planificación y Coordinación del Departamento, que garantiza una capacidad unificada en la elaboración y coordinación de las políticas de seguridad, ha trabajado estrechamente con dependencias y departamentos, así como con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para asegurar que las políticas, los procedimientos operativos y las normas de seguridad sean integradores y coherentes, que se incorporen en la formación del personal y que sean aplicables sobre el terreno y respondan a los nuevos retos que vayan surgiendo en materia de seguridad. Con el fin de elaborar políticas de seguridad comunes y establecer un sistema unificado de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, la dependencia está procediendo a revisar el *Manual de seguridad sobre el terreno*, el *Manual de seguridad de las operaciones* y las normas técnicas de seguridad de las Naciones Unidas.

39. Las directrices revisadas para los oficiales designados, que el Departamento elaboró y distribuyó en abril de 2008, fueron una iniciativa positiva para promover las responsabilidades de los oficiales designados en cuanto a la gestión de la seguridad y la rendición de cuentas sobre el terreno, en particular en lo referente a su función de liderazgo en la coordinación de la gestión de la seguridad, la gestión de los riesgos de seguridad, la planificación para hacer frente a situaciones imprevistas, la gestión de las crisis y la cooperación con los gobiernos de los países anfitriones.

40. El Departamento siguió proporcionando apoyo sustantivo y servicios de secretaría a la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad con el fin de promover una mayor cooperación y colaboración entre todos los departamentos, organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales afiliadas en la planificación y ejecución de medidas para mejorar la seguridad, la capacitación y la concienciación del personal.

41. Como medida para promover el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes, la Dependencia de Fiscalización, Evaluación y Control del Departamento realizó 10 visitas de verificación sobre el terreno para asegurar el cumplimiento de todas las políticas de seguridad de las Naciones Unidas, en particular de las normas mínimas operativas de seguridad. Si bien los niveles de cumplimiento observados eran diferentes, la tasa media de cumplimiento en una escala de 1 a 5 era de 3,59, en

comparación con la tasa de 3,20 registrada el año anterior. La tasa de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad era del 83%, superior al 82% registrado el año anterior. La dependencia formuló un total de 349 recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las políticas de seguridad en varias oficinas.

42. Con el fin de ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a realizar una evaluación uniforme y sistemática, el Departamento siguió estableciendo procedimientos para evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad. Puso en marcha el programa de autoevaluación del cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y siguió desarrollando el sistema de gestión de la información sobre el cumplimiento de las normas de seguridad para asegurar la aplicación de un enfoque uniforme y la transparencia y accesibilidad de esa información.

## **VII. Colaboración y cooperación sobre medidas de seguridad**

### **A. Colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y los Gobiernos anfitriones**

43. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/95 de la Asamblea General, en la que la Asamblea invitó a las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias a que, en estrecha colaboración con los Estados anfitriones, siguieran intensificando el análisis de las amenazas para su seguridad, las Naciones Unidas han tomado medidas para mejorar la colaboración con los gobiernos anfitriones en cuestiones de seguridad, entre otras, medidas para prestar apoyo a los oficiales designados de las Naciones Unidas en lo relativo a la colaboración con las autoridades de los gobiernos anfitriones, por ejemplo, estableciendo mecanismos a nivel nacional para el intercambio de información, la evaluación de los riesgos y el análisis de la situación. El Departamento ha incluido la colaboración con las autoridades de los países anfitriones como una función básica de los oficiales designados y siguió prestando apoyo a los oficiales designados mediante las visitas sobre el terreno y la participación en reuniones bilaterales, multilaterales y regionales y mediante una mayor interacción con las misiones permanentes.

44. El Departamento sigue promoviendo la aplicación de las mejores prácticas para impulsar la cooperación con los gobiernos anfitriones mediante la elaboración de directrices, políticas y programas integrados de capacitación y sensibilización para el personal sobre el terreno a fin de aumentar la cooperación con las autoridades de los gobiernos anfitriones, en particular, en las siguientes esferas: a) el establecimiento de mecanismos de coordinación e intercambio de información; b) la evaluación de los riesgos de seguridad; c) la seguridad del personal de contratación local; d) la planificación conjunta para hacer frente a situaciones imprevistas y de emergencia y la organización de ejercicios preparatorios; e) la concienciación y sensibilización acerca de la legislación y la cultura locales; y f) la realización de actividades conjuntas para informar a la población local acerca del papel y los mandatos de las Naciones Unidas.

## **B. Colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales**

45. Con arreglo a la orientación proporcionada por la Asamblea General, las Naciones Unidas siguen colaborando estrechamente con las ONG y las organizaciones intergubernamentales a fin de mejorar la coordinación en la gestión de la seguridad, sobre todo en las zonas en conflicto o que han atravesado por un conflicto donde los retos son mayores. El mecanismo para ello es el marco para la colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, titulado “Salvar vidas entre todos”, que fue aprobado por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Seguridad, a pesar de sus escasos recursos extrapresupuestarios, pudo reunir, analizar, difundir y aplicar lecciones aprendidas en el marco de la iniciativa “Salvar vidas entre todos” en más de dos docenas de países de todo el mundo.

46. Durante el período examinado, el Departamento centró sus actividades de enlace con las ONG sobre el terreno principalmente en la región de Darfur en el Sudán, donde ejecutó varios proyectos de colaboración en materia de seguridad con las ONG que trabajan junto con las Naciones Unidas en ese complejo entorno. Se están realizando esfuerzos para integrar mejor los mecanismos de coordinación de la seguridad entre las Naciones Unidas y las ONG en otros contextos específicos, como en Somalia, Sri Lanka, Colombia y Haití. El Departamento ha mantenido una estrecha relación de trabajo con los consorcios de ONG reconocidos por la Asamblea General, entre otros, el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, InterAction y el Comité Directivo para la acción humanitaria, los cuales contribuyeron a la preparación de la parte del presente informe consagrada a la situación de las ONG y a la labor para seguir mejorando la colaboración en materia de seguridad. En el último año, el Departamento realizó numerosas visitas a las sedes de los consorcios de ONG para aumentar sus conocimientos sobre la iniciativa “Salvar vidas entre todos” y envió un oficial a Kenya para mantener el enlace con las ONG durante la crisis de enero y febrero de 2008. Lo anterior pone de manifiesto la importancia que tiene asegurar esa colaboración y establecer vínculos efectivos entre las Naciones Unidas y otras organizaciones que prestan asistencia en situaciones de crisis.

## **C. Disposiciones de seguridad para las misiones integradas**

47. El Departamento sigue esforzándose por mejorar la integración de las cuestiones de seguridad en las misiones de paz en todo el mundo. En la actualidad, hay 11 misiones de paz integradas de las Naciones Unidas dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y que reciben apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las misiones integradas constan de una operación de mantenimiento de la paz o de consolidación de la paz y un equipo de las Naciones Unidas para el país bajo la dirección de un único jefe de misión, que normalmente desempeña la función de oficial designado para cuestiones de seguridad. Con el fin de lograr una mayor coordinación en materia de seguridad, el Departamento ha creado una célula de seguridad integrada por personal de seguridad de la misión y personal de seguridad de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

## VIII. Observaciones y recomendaciones

48. Estoy profundamente preocupado por la gran diversidad de amenazas y el aumento de los ataques deliberados contra el personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria y por su vulnerabilidad en todo el mundo. En ese inquietante contexto, el número de incidentes de toma de rehenes y de ataques dirigidos contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas en las zonas afectadas por emergencias humanitarias no ha disminuido en absoluto. El personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias de contratación local es el más vulnerable en las zonas afectadas por conflictos o que han atravesado por un conflicto.

49. Sigo estando profundamente preocupado y apenado por la muerte de 17 funcionarios de las Naciones Unidas en el ataque perpetrado en Argel el 11 de diciembre de 2007. Deseo expresar mi condena más enérgica por ese ataque y agradecer a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sus respectivas expresiones de condena de esos hechos. Ese trágico suceso pone claramente de manifiesto no sólo el carácter cambiante y la magnitud de las amenazas sino también la urgente necesidad de lograr una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones en materia de seguridad. A raíz de la tragedia, ordené que se revisaran de inmediato todas las políticas y medidas de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad de nuestro personal y de nuestros locales en todo el mundo. La presentación de este informe no obsta a la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente sobre la Seguridad del Personal y los Locales de las Naciones Unidas en todo el mundo o el Grupo Independiente sobre la rendición de cuentas con motivo del ataque perpetrado contra los locales de las Naciones Unidas en Argel en 2007. En su próximo período de sesiones se someterá a la Asamblea General otro informe sobre cuestiones institucionales atinentes al personal, los locales y la seguridad.

50. Dentro del examen en curso, seguiré apoyando los esfuerzos de la Organización por aplicar las enseñanzas extraídas y adoptar medidas oportunas para reforzar el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas mediante el mejoramiento de la rendición de cuentas, el liderazgo y la gestión interna. De conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo<sup>6</sup>, las prioridades son remediar las principales deficiencias de las políticas, las operaciones y las estrategias, mejorar la seguridad del personal de contratación local, asignar recursos suficientes, mejorar el marco para la rendición de cuentas<sup>7</sup>, mejorar la cooperación con los Gobiernos anfitriones y los Estados Miembros y restaurar la confianza del público en las Naciones Unidas a nivel mundial y local.

<sup>6</sup> El informe del Grupo, titulado *Towards a Culture of Security and Accountability*, se publicó el 9 de junio de 2008 ([www.un.org/News/dh/infocus/terrorism/PanelonSafetyReport.pdf](http://www.un.org/News/dh/infocus/terrorism/PanelonSafetyReport.pdf)).

<sup>7</sup> En el documento *Medidas de seguridad interinstitucionales: marco para la rendición de cuentas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas* se enuncian las responsabilidades en materia de seguridad de todos los integrantes del sistema (A/61/531, anexo I).

51. En cuanto a las cuestiones de su competencia, el Departamento de Seguridad seguirá centrandó su atención en facilitar la ejecución y la eficacia de los programas de las Naciones Unidas mediante el logro de los siguientes objetivos prioritarios: a) responder de manera eficaz y oportuna y adoptar medidas preventivas ante cualquier amenaza relacionada con la seguridad u otro tipo de emergencia; b) reducir efectivamente los riesgos mediante mecanismos bien coordinados de evaluación de las amenazas y los riesgos para la seguridad; y c) adoptar políticas, normas y directrices y procedimientos operacionales de alta calidad en el ámbito de la seguridad y velar por su cumplimiento.

52. El Departamento de Seguridad seguirá redoblando sus esfuerzos para: a) mejorar la colaboración y el diálogo entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros en relación con la seguridad del personal y promover las mejores prácticas al respecto; y b) establecer mecanismos eficaces, a nivel nacional, para el intercambio de información, análisis de riesgos y decisiones sobre seguridad entre los oficiales designados de las Naciones Unidas y las autoridades de los países anfitriones. Dentro de la labor para promover una colaboración más estrecha entre los Estados Miembros y los Gobiernos anfitriones, seguiré abordando las cuestiones de la seguridad del personal en mis reuniones periódicas con altos funcionarios de los Estados Miembros.

53. Todas esas iniciativas sólo se podrán llevar a cabo con la participación y el apoyo proactivo de todos los Estados Miembros y los Gobiernos anfitriones. Otro aspecto igualmente importante es la necesidad de que los Estados Miembros hagan que la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria sea parte integrante de sus consideraciones y deliberaciones en los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Las decisiones y medidas de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre el alcance y el mandato de las operaciones de las Naciones Unidas tienen una influencia considerable en la confianza del público en la Organización y en su actitud hacia ella y repercuten directamente en la seguridad del personal de las Naciones Unidas, tal como señaló el Grupo Independiente. El compromiso constante de la comunidad internacional de asegurar que la gestión de la seguridad sea un elemento integrante de las operaciones de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria sigue siendo esencial para el cumplimiento de los mandatos humanitarios.

54. La responsabilidad de la protección del personal de las Naciones Unidas corresponde principalmente a los Gobiernos anfitriones, pero para poder hacer frente a los retos actuales en materia de seguridad es preciso asumir una responsabilidad colectiva a nivel mundial y adoptar medidas para promover el cumplimiento de los principios convenidos internacionalmente. Si bien la mayoría de los gobiernos mantienen su compromiso de aplicar las recomendaciones sobre las responsabilidades y las funciones de los Gobiernos anfitriones que figuran en la resolución 62/95 de la Asamblea General, insto a todos los Estados Miembros a que atajen tres problemas candentes: a) los casos de arresto, detención y hostigamiento ilícitos del personal de las Naciones Unidas; b) los impedimentos impuestos a la libertad de desplazamiento de los trabajadores de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria; y c) la impunidad de que disfrutaban los autores de delitos cometidos contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas. Asimismo, dado que la

actitud y los sentimientos de la población tienen un efecto directo sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas, insto a las autoridades de los Gobiernos anfitriones a que se abstengan de realizar declaraciones públicas que puedan poner en peligro la seguridad de los trabajadores humanitarios.

55. La reputación de imparcialidad de las Naciones Unidas fomenta la confianza entre el público y una actitud positiva hacia la Organización, lo que a su vez contribuye a la protección del personal de las Naciones Unidas y de sus asociados de asistencia humanitaria. Sigo manteniendo el firme compromiso de velar por que los funcionarios de las Naciones Unidas observen estrictamente unas normas de conducta rigurosas y cumplan sus mandatos con autoridad moral y respeto hacia los beneficiarios de la ayuda.

56. Sigo estando profundamente preocupado por las dificultades con que nos enfrentamos en unos pocos países para la importación de equipo de comunicaciones. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros que hayan impuesto restricciones de ese tipo para que las eliminen de inmediato.

57. Los funcionarios de Naciones Unidas contratados localmente siguen enfrentándose a amenazas cada vez mayores para su seguridad y se han convertido en blanco de malos tratos, hostigamientos y detenciones ilícitas en las zonas donde sus servicios son absolutamente esenciales para el mantenimiento de las actividades de las Naciones Unidas. La Organización y la comunidad internacional deben examinar urgentemente las políticas y los arreglos necesarios para proporcionar al personal de contratación local la seguridad adecuada.

58. Deseo encomiar a los Gobiernos anfitriones y a sus autoridades nacionales y locales pertinentes que siguen respetando los principios convenidos internacionalmente de protección del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas. Más allá de esas obligaciones legales, insto a todos los Estados Miembros a que forjen una voluntad política común y decidida y adopten medidas, a nivel nacional e internacional, para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria, tanto de forma individual como colectiva en colaboración con las Naciones Unidas. No me cansaré de recalcar la importancia de la colaboración entre las Naciones Unidas y los países anfitriones en cuestiones de seguridad, como la planificación para hacer frente a situaciones imprevistas, el intercambio de información, la evaluación de los riesgos y la lucha contra la impunidad, que es una prioridad estratégica del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

59. La Organización y la comunidad de asistencia humanitaria seguirán redoblando sus esfuerzos para reformar y mejorar la gestión de la seguridad, pero el apoyo de los Gobiernos anfitriones y de las autoridades y los dirigentes locales seguirá siendo la primera línea de defensa en la protección del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas.

60. Estoy profundamente alarmado por la utilización de los trabajadores humanitarios como blanco de ataques por motivos políticos o delictivos, una tendencia que es evidente sobre todo en Somalia, donde durante el período sobre el que se informa, 18 empleados de ONG fueron asesinados. Aunque la realización de investigaciones en ese contexto resulta difícil, las pruebas y las

declaraciones de los grupos de insurgentes apuntan a que la mayoría de ellos fueron víctimas de asesinatos selectivos. Hago constar mi condena más enérgica de ese tipo de conducta, e insto a todas las partes a que respeten los principios humanitarios y permitan la prestación de la asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y sin interponer obstáculos.

61. Deseo transmitir mi más sentido pésame a las familias de todos los trabajadores de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas que perdieron su vida en el cumplimiento de su deber. Agradezco profundamente la labor del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas, que trabaja en condiciones cada vez más peligrosas y difíciles para cumplir su mandato, y encomio su sacrificio y valor.

62. En nombre de todos los funcionarios de las Naciones Unidas, deseo expresar nuestra más profunda gratitud a los Estados Miembros por su importante apoyo al constante desarrollo del Departamento de Seguridad. La asociación y la participación de todos los interesados es necesaria para que el Departamento pueda seguir prestando servicios eficaces.

63. Deseo recomendar a la Asamblea General que mantenga bajo examen esta cuestión de fundamental importancia y siga proporcionando su firme apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

**Anexo I****Miembros del personal civil muertos a consecuencia de actos intencionales durante el período abarcado por el informe (1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008)**

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad/ organización</i>	<i>Fecha y lugar del incidente</i>	<i>Causa</i>	<i>Medidas judiciales</i>
1	Mustapha Benbara	Argelia/UNFPA	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
2	Karim Bentebal	Argelia/ACNUR	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
3	Saadia Boucelham	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
4	Hind Boukroufa	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
5	Samia Hammoutene	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
6	Chadli Hamza	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
7	Abderrahim Hanniche	Argelia/OIT	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
8	Mohamed Khelladi	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
9	Mohamed Laseli	Argelia/ONUDI	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
10	Gene Nunez Luna Maria	Filipinas/PMA	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
11	Babacar Ndiaye	Senegal/DSNU	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
12	Steven Olejas	Dinamarca/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
13	Djamal Rezzoug	Argelia/PNUD	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad/ organización</i>	<i>Fecha y lugar del incidente</i>	<i>Causa</i>	<i>Medidas judiciales</i>
14	Kamel Sait	Argelia/UNFPA	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
15	Hakim Si Larbi	Argelia/ONUSIDA	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
16	Nabil Slimani	Argelia/ACNUR	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
17	Adnane Souilah	Argelia/UNFPA	11 de diciembre de 2007, Argel	Atentado con bomba en Argel	Investigación policial en curso
18	Mahamat Mamadou	Chad/ACNUR	6 de diciembre de 2007, Chad	Herida de bala	Investigación policial en curso
19	Kifle Woldu Tsega	Etiopía/OMS	3 de julio de 2007, Hardin (Etiopía)	Herida de bala	Investigación policial en curso
20	Wafa' Al Daghmah	Palestina/OOPS	7 de mayo de 2008, Gaza	Herida de bala	No se dispone de información
21	Iman Hamdan	Palestina/OOPS	6 de enero de 2008, Gaza	Herida de bala	No se dispone de información
22	Nasser Masara	Palestina/OOPS	13 de diciembre de 2007, Gaza	Ataque aéreo	No se dispone de información
23	Silence Chirara	Zimbabwe/PMA	7 de mayo de 2008, Lokichiggio (Kenya)	Herida de bala	Investigación policial en curso
24	Jihad Mahmoud El Saleh	Líbano/OOPS	23 de enero de 2007, Líbano	Herida de bala	No se dispone de información
25	Muzaffar Khan	Pakistán/OMS	13 de octubre de 2007, Peshawar (Pakistán)	Herida de bala	Se ha completado la investigación policial

*Nota:* ACNUR – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.  
DSNU – Departamento de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas.  
OIT – Organización Internacional del Trabajo.  
OMS – Organización Mundial de la Salud.  
ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.  
ONUSIDA – Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.  
OOPS – Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.  
PMA – Programa Mundial de Alimentos.  
UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## Anexo II

**Lista consolidada de funcionarios civiles arrestados, detenidos o desaparecidos respecto de los cuales ni las Naciones Unidas ni los organismos especializados ni organizaciones afines han podido ejercer plenamente su derecho de protección durante el período abarcado por el informe (1° de julio de 2007 a 30 de junio de 2008)**

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Organización</i>	<i>Lugar y fecha del incidente</i>
1	Mohammed Sheik Abdi	FAO	Arrestado en el corredor de Afgoye (Somalia) el 30 de junio de 2008
2	Yonas Wolderufael	OCAH	Arrestado en Afabet (Eritrea) el 3 de septiembre de 2007
3	Hassan Mohamed Ali “Keynan”	ACNUR	Arrestado en los alrededores de Eelasha (Somalia) el 21 de junio de 2008
4	Abner Tsehaye	MINUEE	Arrestado en Asmar el 26 de septiembre de 2008
5	Dereje Hailmariam	MINUEE	Arrestado en Assab (Eritrea) el 28 de abril de 2008
6	Issa Abu Rouk	OOPS	Arrestado en la zona de Khuza’a (Gaza) el 23 de agosto de 2007
7	Mohammed Qasem Obeid	OOPS	Arrestado en el campamento de Jenin (Ribera Occidental) el 15 de enero de 2007
8	Shareef Qasem Nassar Nassar	OOPS	Arrestado en la aldea de Madama (Ribera Occidental) el 6 de marzo de 2007
9	Ibrahim Fayyad Sheikh Yusef	OOPS	Arrestado en la Ribera Occidental el 31 de julio de 2005
10	Ibrahim Ayoub Mohd. Abu Leil	OOPS	Arrestado en Sadra (Ribera Occidental) el 16 de mayo de 2004
11	Nidal Dauod	OOPS	Arrestado en Qalandia (Ribera Occidental) el 25 de septiembre de 2002
12	Nahed Rashid Attallah	OOPS	Arrestado en Gaza el 14 de agosto de 2002
13	Mahmoud Abdul Rahman Khatatbeh	OOPS	Arrestado en Beit Forik (Ribera Occidental) el 31 de agosto de 2007
14	Ziyad Fararjeh	OOPS	Arrestado en Dheisheh (Ribera Occidental) el 10 de octubre de 2007
15	Ali Mohd Qura’ny	OOPS	Arrestado en el campamento de Balata (Ribera Occidental) el 18 de enero de 2008
16	Rasem Sarhan	OOPS	Arrestado en el campamento de Fara’a (Ribera Occidental) el 13 de febrero de 2008

<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Organización</i>	<i>Lugar y fecha del incidente</i>
17	Hussein Masharqeh	OOPS	Arrestado en Dura (Ribera Occidental) el 4 de septiembre de 2007
18	Arob Arob	UNMIS	Desaparecido en Abyei (Sudán) el 14 de mayo de 2008
19	Aeyrn Gillern	ONUDI	Desaparecido en Viena el 29 de octubre de 2007

*Nota:* ACNUR – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.  
 FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.  
 MINUEE – Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.  
 OCAH – Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas.  
 ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.  
 OOPS – Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.  
 UNMIS – Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

## Anexo III

**Relación de incidentes de seguridad en que se vieron involucrados funcionarios de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008**

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>
1 Albania	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2 Alemania	6	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0	1	0
3 Armenia	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
4 Austria	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
5 Azerbaiyán	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6 Belarús	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 Bélgica	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
8 Bosnia y Herzegovina	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4
9 Bulgaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Chipre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Croacia	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
12 Dinamarca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
13 Eslovaquia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
14 España	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
15 Estonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 ex República Yugoslava de Macedonia	8	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	5
17 Federación de Rusia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
18 Finlandia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19 Francia	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
20 Georgia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
21 Grecia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
22 Hungría	5	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1
23 Irlanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 Italia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
25 Letonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26 Lituania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27 Malta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28 Moldova	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
29 Mónaco	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30 Montenegro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Noruega	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
32 Países Bajos	17	0	0	0	0	2	2	0	0	4	0	1	8
33 Polonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34 Portugal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>
35 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 República Checa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37 Rumania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38 Serbia*	62	0	1	1	0	6	2	3	1	3	0	29	16
39 Suecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Suiza	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
41 Ucrania	8	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	5
<b>Europa</b>	<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>54</b>
1 Argentina	19	0	0	0	0	1	7	2	0	6	0	1	2
2 Barbados	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
3 Belice	7	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	3
4 Bolivia	5	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
5 Brasil	26	0	0	0	1	0	3	0	0	10	0	2	10
6 Canadá	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
7 Chile	14	0	0	0	0	1	0	4	0	2	0	6	1
8 Colombia	34	0	0	1	0	0	7	1	0	10	0	10	5
9 Costa Rica	15	0	0	0	0	9	0	0	0	4	0	1	1
10 Cuba	7	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	4
11 Ecuador	27	0	0	0	0	0	1	3	0	10	0	2	11
12 El Salvador	18	0	0	0	0	5	4	0	0	5	0	4	0
13 Guatemala	28	0	0	0	0	0	0	0	0	15	5	0	8
14 Guyana	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
15 Haití	147	2	0	13	0	58	21	4	0	13	28	6	2
16 Honduras	11	0	0	0	0	2	1	0	0	4	0	2	2
17 Jamaica	6	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
18 México	23	0	0	1	0	9	7	0	0	0	0	6	0
19 Nicaragua	15	1	0	0	0	2	1	1	0	5	1	3	1
20 Panamá	9	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	5
21 Paraguay	5	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	1	0
22 Perú	41	0	1	0	0	0	8	0	0	10	0	7	15
23 República Dominicana	11	0	0	0	0	2	1	0	0	4	0	0	4
24 Suriname	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
25 Trinidad y Tabago	25	0	0	0	0	1	4	0	0	6	1	2	11

\* Comprendido Kosovo.

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>	
26 Uruguay	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	6	0	
27 Venezuela (República Bolivariana de)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	
<b>América</b>	<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>94</b>	<b>69</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>35</b>	<b>66</b>	<b>92</b>
1 Arabia Saudita	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
2 Bahrein	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3 Egipto	9	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	
4 Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5 Irán (República Islámica del)	4	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	
6 Iraq	25	3	1	0	2	0	16	0	0	0	0	0	3	
7 Israel y los territorios palestinos ocupados	145	48	6	5	11	5	32	14	0	2	1	6	15	
8 Jordania	36	0	0	0	0	0	2	0	0	10	0	0	24	
9 Kuwait	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
10 Líbano	61	6	2	12	2	9	14	8	0	1	0	4	3	
11 Omán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12 Qatar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13 República Árabe Siria	19	0	0	0	0	2	7	0	0	1	0	2	7	
14 Turquía	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
15 Yemen	6	1	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	
<b>Oriente Medio</b>	<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>62</b>
1 Angola	40	0	0	2	0	0	1	4	0	21	0	4	8	
2 Botswana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
3 Comoras	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4 Djibouti	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5 Eritrea	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6 Etiopía	35	0	1	2	0	1	18	0	0	5	0	1	7	
7 Kenya	66	0	1	2	0	2	7	1	0	21	0	13	19	
8 Lesotho	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
9 Madagascar	63	0	0	0	0	0	9	0	0	4	0	25	25	
10 Malawi	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
11 Mauricio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12 Mozambique	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
13 Namibia	14	0	0	0	0	1	0	6	0	2	0	5	0	
14 República Unida de Tanzania	35	1	0	1	0	3	0	0	0	8	1	3	18	
15 Seychelles	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
16 Somalia	81	20	2	5	6	0	35	1	0	1	3	2	6	
17 Sudáfrica	64	0	0	0	0	1	1	0	0	27	4	16	15	
18 Sudán (UNAMID)	85	8	1	0	5	5	7	3	0	8	44	2	2	

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>	
19 Sudán (UNMIS)	212	10	5	65	0	23	87	1	1	14	0	1	5	
20 Swazilandia	7	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	2	1	
21 Uganda	28	5	0	0	0	0	0	4	0	3	0	8	8	
22 Zambia	31	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	4	22	
23 Zimbabwe	50	0	0	1	1	1	1	0	0	10	0	17	19	
<b>África Oriental</b>	<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>84</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>167</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>129</b>	<b>54</b>	<b>104</b>	<b>156</b>
1 Argelia	21	1	17	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
2 Benin	54	0	0	0	0	0	3	0	0	9	1	8	33	
3 Burkina Faso	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	
4 Burundi	51	3	0	0	0	4	30	0	0	6	0	2	6	
5 Cabo Verde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6 Camerún	35	13	0	1	0	0	0	0	0	11	3	2	5	
7 Chad	36	6	1	1	0	1	3	0	0	2	5	17	0	
8 Congo	14	0	0	1	0	3	0	0	0	3	0	5	2	
9 Côte d'Ivoire	28	1	0	0	0	1	2	0	0	13	2	4	5	
10 Gabón	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
11 Gambia	12	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	4	6	
12 Ghana	30	0	0	1	0	1	0	0	0	7	1	13	7	
13 Guinea	29	0	0	1	0	3	0	2	0	0	1	6	16	
14 Guinea-Bissau	13	0	0	0	0	1	0	2	0	4	0	6	0	
15 Guinea Ecuatorial	6	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	2	0	
16 Jamahiriya Árabe Libia	6	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	1	0	
17 Liberia	413	5	0	0	2	25	37	0	1	56	0	45	242	
18 Malí	6	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
19 Marruecos	4	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	0	
20 Mauritania	6	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	
21 Níger	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
22 Nigeria	47	2	0	1	0	2	1	2	0	22	6	1	10	
23 República Centroafricana	8	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	
24 República Democrática del Congo	383	0	1	0	0	17	37	3	0	95	0	139	91	
25 Rwanda	20	0	0	3	0	0	2	1	0	4	0	1	9	
26 Sáhara Occidental	11	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	1	5	
27 Santo Tomé y Príncipe	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	
28 Senegal	17	0	0	0	0	1	0	0	0	6	0	5	5	
29 Sierra Leona	29	5	0	0	0	2	8	0	0	4	0	6	4	
30 Togo	9	0	0	0	0	0	1	0	0	4	1	2	1	
31 Túnez	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	
<b>África Occidental</b>	<b>Total</b>	<b>1 305</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>71</b>	<b>129</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>252</b>	<b>22</b>	<b>287</b>	<b>457</b>

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>	
1 Afganistán	31	12	0	1	2	1	10	0	0	2	0	3	0	
2 Australia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
3 Bangladesh	14	0	0	1	0	0	6	0	0	2	0	0	5	
4 Bhután	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5 Brunei Darussalam	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
7 Camboya	34	0	0	0	0	0	2	0	0	12	0	9	11	
8 China	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
9 Fiji	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	
10 Filipinas	13	0	0	1	0	0	6	1	0	1	0	0	4	
11 India	23	1	0	1	1	3	9	0	0	0	0	5	3	
12 Indonesia	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	
13 Japón	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7	
14 Kazajstán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15 Kirguistán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16 Malasia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17 Maldivas	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
18 Mongolia	12	0	0	0	0	4	0	1	0	2	0	0	5	
19 Myanmar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
20 Nepal	7	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	3	
21 Pakistán	12	0	0	4	0	1	0	0	0	1	0	3	3	
22 Papua Nueva Guinea	18	6	0	0	0	1	5	0	0	2	0	4	0	
23 República de Corea	33	4	1	1	2	1	7	1	0	5	5	3	3	
24 República Democrática Popular Lao	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
25 República Popular Democrática de Corea	9	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	5	
26 Samoa	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	
27 Singapur	0	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
28 Sri Lanka	77	2	0	14	3	4	43	1	0	5	0	4	1	
29 Tailandia	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
30 Tayikistán	55	0	0	0	0	2	0	0	0	7	0	4	42	
31 Timor-Leste	404	321	0	2	0	11	4	0	0	3	0	20	43	
32 Turkmenistán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33 Uzbekistán	5	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	
34 Viet Nam	9	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	4	
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>346</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>97</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>72</b>	<b>140</b>

<i>País o zona</i>	<i>Total</i>	<i>Ataque</i>	<i>Asesinato</i>	<i>Arresto y detención por agentes estatales</i>	<i>Detención por agentes no estatales</i>	<i>Agresión</i>	<i>Hostigamiento e intimidación</i>	<i>Entrada por la fuerza y/o ocupación de oficinas</i>	<i>Funcionario desaparecido</i>	<i>Robo</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Entrada por la fuerza en vivienda</i>	<i>Hurto</i>	
<b>Asia y el Pacífico</b>	<b>Total</b>	<b>783</b>	<b>346</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>97</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>72</b>	<b>140</b>
<b>Oriente Medio</b>	<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>74</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>62</b>
<b>Europa</b>	<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>54</b>
<b>América</b>	<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>94</b>	<b>69</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>35</b>	<b>66</b>	<b>92</b>
<b>África Occidental</b>	<b>Total</b>	<b>1 305</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>71</b>	<b>129</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>252</b>	<b>22</b>	<b>287</b>	<b>457</b>
<b>África Oriental</b>	<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>84</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>167</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>129</b>	<b>54</b>	<b>104</b>	<b>156</b>
		<b>3 871</b>	<b>490</b>	<b>43</b>	<b>160</b>	<b>39</b>	<b>263</b>	<b>546</b>	<b>84</b>	<b>5</b>	<b>578</b>	<b>119</b>	<b>583</b>	<b>961</b>